Villanueva, Casanare, 13 de Agosto del 2026.

Doctor(a)
SERGIO BERNARDO GONZALEZ FERNANDEZ
DIRECTOR TÉCNICO ASUNTOS MINERO-ENERGÉTICOS SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (E)
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0327 de 2026-08-13.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0327 de 2026-08-13**, suscrito con **EDITH GISELA PETRO SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 39950505 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) GRUPO EMPRESARIAL JJ AP SAS con NIT 900389336-4** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDE APOYO EN LA COBERTURA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES DESARROLLADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA."**, el cual tiene una duración de **3 MESES , CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal

Reviso:
Oscar Javier Monsalvo Ibañez

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó

OSCAR [illegible] VEREDO IBAÑEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA